

La Composición Plural de Michoacán

HÉCTOR TERÁN HUERTA

Uno de los aspectos distintivos más relevantes de los procesos de cambio que hemos vivido en Michoacán en los últimos años, estriba en que la diversidad social ya es vista como una situación aceptable en las instituciones políticas, que inclusive, sirve para desempeñar mejor su función.

Ahora, las líneas divisorias de los diversos grupos sociales como la familia, el club, ocupación, religión, etnia, etc., son consideradas como admisibles; a diferencia de lo que ocurrió en el pasado, cuando las diferencias internas de los michoacanos eran combatidas con violencia, a nombre de la igualdad o invocando la voluntad general y el imperio de las mayorías, en esta última parte del siglo XX, la pluralidad social es un factor ineludible en nuestras aspiraciones democráticas.

La expresión política de la pluralidad social, recupera, tanto el valor del individuo y de su libertades como eje de la organización democrática, como su tendencia natural a la asociación, a la formación de grupos.

Michoacán, en la segunda mitad de la década de los 90's, está muy interesado en practicar la democracia, no sólo como un asunto de individuos libres, sino como un consenso de organizaciones en el que participan en forma natural, deseable y necesaria, partidos políticos y grupos de intereses heterogéneos.

Una de las características más importantes de esta evolución de los michoacanos, es que la noción de democracia se entiende ahora, como un conjunto de valores universales a los que se incorporan los intereses particulares como motivaciones perfectamente legítimas de la acción política, de tal suerte que, la democracia que comenzamos a practicar en Michoacán, es con-

Héctor Terán Huerta

Presidente de la Gran Comisión de la H. Legislatura del estado de Michoacán.



Salón de Sesiones del Congreso de Michoacán

cebida como un acuerdo social que además de encausar la vida pública hacia el bienestar más o menos generalizado, ofrece mecanismos eficaces para resolver conflictos, conciliar diferencias, superar antagonismos y reorientar posiciones encontradas.

Nuestra historia inmediata se finca en que vemos en las asociaciones independientes de cualquier tipo, otro aspecto más de la democracia y nuestra historia lejana, es rica también en narraciones sobre los afanes de los michoacanos de otras épocas por acabar con cualquier forma de gobierno autoritario.

Ya desde los primeros años del siglo XIX, en Valladolid hoy Morelia, se realizaban reuniones en las que siempre estuvo presente don Miguel Hidalgo y en las que se trataban temas sobre el particular; por ejemplo, en ellas se decía: que la sociedad más antigua y la sola que hay natural es la familia, y que aún en ésta, los hijos no están sujetos al padres sino mientras tienen necesidad de él para su conservación, pero que tan presto como esa necesidad cesa, el lazo natural se disuelve; los hijos exentos de la obediencia que deben al

padre y este libre de los cuidados que debe a sus hijos, ambos entran naturalmente en la independencia y si continúan unidos, esa unión no es natural sino voluntaria y esa familia no se mantiene en ese estado sino por convención; de tal suerte que esa libertad común, es una consecuencia de la naturaleza del hombre, ya que su primer ley es velar por su propia conservación, es decir, los cuidados que se debe a sí mismo y tan pronto llega a la edad de la razón, se convierte en el juez para elegir los

medios propios para conservarse y por tanto, árbitro y señor de sí mismo. La familia es pues, se decía en aquellas tertulias, la primera imagen de las sociedades políticas: el jefe es la imagen del padre, el pueblo es la de los hijos, y habiendo nacido todos iguales y libres, no pueden enajenar su libertad sino por su propia utilidad. La diferencia consiste en que en la familia el amor que tiene el padre a sus hijos, le compensa los cuidados que tomó por ellos y en el estado, el placer de mandar suple al amor que el jefe no tiene a su pueblo. (Mariano Michelena. Verdadero Origen de la Revolución de 1809 en el Departamento de Michoacán).

En la actualidad, el Ejecutivo estatal, busca un equilibrio estratégico entre las tres principales fuerzas políticas con representación en Michoacán, respetando la voluntad del pueblo de instalar en las presidencias municipales de las principales ciudades a miembros del P.A.N. y del P.R.D. Junto con los del P.R.I., conforme a los resultados de las elecciones; además de tener dentro de su administración, a militantes de otros partidos diferentes al P.R.I., atendiendo las carteras de salud, cultura y turismo.

Para algunos críticos, quizá esta decisión política sea una señal de falta de carácter para gobernar; sin embargo, es sólo una más de las manifestaciones de la pluralidad que se vive en Michoacán.

Esta actitud, también se encausa hacia el interior del estado, pues para la actual administración pública no existen diferencias partidistas, ya que así lo han manifestado alcaldes de los tres partidos políticos. Son frecuentes las reuniones de los presidentes municipales con el gobernante en las que exponen las prioridades de sus respectivos municipios y establecen una efectiva mecánica de comunicación que genera mayor capacidad de respuesta a la ciudadanía. Se está fomentando pues el acercamiento entre el gobierno estatal y los municipios; una relación tan cercana que permite el conocimiento real de la problemática que enfrentan los ayuntamientos, sin favoritismo de ninguna especie, se proporciona más información sobre los programas de gobierno para que la gente tenga más y mejores servicios.

Se tiene pues la conciencia de que la pluralidad que vive Michoacán, estriba en que todos los individuos o grupos que tengan un proyecto de mejoría o de progreso para el estado, deben tener un espacio para exponerlo y si es viable, ejecutarlo dentro del marco normativo que contemplan nuestras leyes y de una sana coordinación del gobierno para encausar los esfuerzos de todos. Los triunfos políticos de grupos o individuos, ya no tienen por objeto crear una mala imagen del gobierno, sino ser factor de transformación de los michoacanos.

La pluralidad no consiste en el reparto del poder público a grupos nada más por que sí, sino canalizar los esfuerzos y logros de todos hacia fines eminentemente de progreso. Si se conduce la pluralidad con mano firme y segura para que logre sus propósitos, siempre en beneficio de la colectividad, todos saldremos ganando.

En diciembre de 1995, visualizamos en Michoacán el diseño de un Poder Legislativo fuerte, decidido a hacer prevalecer el interés general sobre los intereses particulares que eran el sustento de la fragmentación política.

La búsqueda de una unidad más que nada publicitaria, fundada en la identidad política que úni-

camente justificaba la centralización y la concentración del poder, ya es cosa del pasado. Ahora, se entiende que de haberse seguido fortaleciendo esa justificación, hubiera fomentado el riesgo de volver a desnudar violentamente desigualdades y divisionismos.

En el Congreso del estado, se ha alejado la obsesión por la homogeneidad política, pues la búsqueda de la unanimidad política ya no es vista como una condición necesaria para la estabilidad que demanda la modernidad.

Conocemos claramente la tendencia asociativa de la sociedad michoacana que se mantiene vigente en los ámbitos cultural, religioso, familiar, habitacional y profesional, y estamos dispuestos a propiciar que los diversos intereses legítimos, organizados, salgan a la luz pública y ya no sean ignorados.

Profundizamos en el análisis de leyes adecuadas para dar respuesta positiva a la complejidad social que se empeña en el avance económico, el desarrollo industrial, la urbanización y la evolución de la estructura del empleo. Así, se procura el equilibrio entre la tradición política de origen revolucionario que privilegia a las mayorías y las nuevas demandas de reconocimiento de la pluralidad social.

En la LXVII Legislatura del estado de Michoacán, hay diputados de los tres partidos políticos con mayor número de seguidores y se practica la pluralidad política como parte de un proceso amplio de modernización cultural e intelectual, respondiendo a la demanda de un cambio social que haga efectivo el pluripartidismo que ya en la Constitución Política de la República y en la particular del estado, se ha reconocido invariablemente como la forma legítima de organización política de la sociedad.

Es una realidad tangible que en Michoacán, existe pluralidad social y que ésta se expresa en su pluralidad política; que la democracia es la representación de los intereses legítimos de los diversos grupos sociales y que las diferencias ideológicas y sociales, ya no son obstáculo para el buen gobierno, pues la pluralidad, no es faccionalismo, ni el enemigo de la unidad de los michoacanos.



El Poder Legislativo del estado de Sinaloa